



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.634 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, LUÍS GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 22 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 08 de fecha 22.05.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** trabajo en jornada extraordinaria a Luís Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, quién realizará instalación de la Red eléctrica y Red de Internet del Departamento de Salud Laja, desde las 09:00 hrs. a 14:00 hrs. el 23 de mayo de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario al funcionario anteriormente mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Contról
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)